



El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, y la Dirección General de Educación Normal,

CONVOCA

a las y los profesionales de la educación interesados en participar en el **Proceso de Selección 2025** para cursar la

Maestría en Desarrollo Profesional Docente

modalidad mixta, en la Escuela Normal de Chalco bajo las siguientes

B A S E S

DURACIÓN:

Cuatro semestres.

PODRÁN PARTICIPAR:

Los profesionales de la educación y/o áreas afines que laboren en los diferentes niveles educativos.

REUNIÓN INFORMATIVA:

Se llevará a cabo el 23 de julio de 2025, a las 9:00 horas, de manera presencial en las instalaciones de la Escuela Normal de Chalco con transmisión virtual a través de la plataforma Zoom. Para su posterior consulta podrá ser visualizada en el canal de YouTube de la Dirección General de Educación Normal.

<https://zoom.us/j/2783499954> ID de reunión: **278 349 9954**

REGISTRO DE ASPIRANTES:

- Se realizará del 17 de julio al 5 de septiembre de 2025, a través del Sistema Integral de Control Escolar para Escuelas Normales (SICEEN) en la página: **<https://dgenyfp.edomex.gob.mx/>** con los siguientes documentos escaneados, en archivos separados y en formato PDF. Cada archivo deberá ser nombrado con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del aspirante, seguido de un guion bajo y el nombre del documento con mayúsculas (ejemplo: EAPO770827_ACTA).
 - Acta de nacimiento certificada, no mayor a 3 meses de su expedición; en caso de ser estudiante extranjero, presentar certificado o acta del país de origen.
 - Identificación oficial válida (INE, cartilla del servicio militar o pasaporte vigente).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada y certificada (verificada por el registro civil).
 - Una fotografía digital reciente en formato JPG, de 394 x 591 píxeles, tamaño infantil, blanco y negro o a color, de frente, con ropa clara, sin lentes y rostro descubierto.
 - Título y cédula profesional de licenciatura.
- Como parte del proceso de selección, se entrevistará a cada aspirante de acuerdo con la programación correspondiente que notifique la institución, en el periodo comprendido del 15 de julio al 27 de septiembre de 2025; al momento de la entrevista, deberá entregar en original la siguiente documentación:
 - Carta de exposición de motivos para el ingreso a la maestría.
 - Proyecto de investigación innovador y apegado a las políticas educativas vigentes (mínimo de 12 cuartillas), que contenga carátula, presentación, planteamiento del problema, objetivos, marco teórico, estado del arte, metodología, cronograma y referencias.
 - Curriculum vitae* ejecutivo con documentos probatorios como: publicaciones académicas y constancias que avalen el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, tutoría o asesoría profesional.

PAGO POR DERECHO A EXAMEN:

- Una vez que su registro en línea sea revisado y avalado por la institución, se enviará a su correo electrónico la hoja de referencia de pago para hacer el depósito, únicamente en ventanilla, en un plazo no mayor a 2 días hábiles, a partir de la fecha de recepción, el cual ascenderá a \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M. N.) por derecho a examen.
- El formato de pago y depósito son individuales e intransferibles, una vez realizado este trámite no es posible ningún reembolso y tampoco garantiza el ingreso al programa educativo.
- Entregar el comprobante de pago original y copia en el Departamento de Recursos Financieros de la Escuela Normal de Chalco para recabar el sello de recibido; posteriormente, presentar la copia del comprobante al Departamento de Control Escolar, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha en que se recibió la hoja de referencia de pago.

EXAMEN DE SELECCIÓN:

Se aplicará de manera presencial el 20 de septiembre de 2025 a las 9:00 horas por una empresa evaluadora externa, en las instalaciones de la Escuela Normal de Chalco. En caso de que el aspirante no acuda a presentarlo el día y hora establecidos, no será posible reprogramarlo y perderá el derecho de continuar con el proceso de selección. La guía para el aspirante podrá consultarse en: **<https://dgenyfp.edomex.gob.mx>**

CE: 205/A/105/25

CE: 205/F/081/25

PROCESO DE SELECCIÓN:

Se realizará con base en:

- Resultado del examen de selección XBIII (20%).
- Valoración del proyecto de investigación (20%).
- Participación y aprobación del curso propedéutico con carácter obligatorio, calificación mínima de 8.0 (duración de 40 horas, modalidad mixta), que se llevará a cabo del 6 al 27 de septiembre (30%).
- Valoración de *curriculum vitae* (10%).
- Consideración de la carta de exposición de motivos (10%).
- Resultado de la entrevista (10%).

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

El 6 de octubre a las 8:00 horas, en la página de la Dirección General de Educación Normal:

<https://dgenyfp.edomex.gob.mx> así como en las instalaciones y en la página de la Escuela Normal de Chalco.

INSCRIPCIONES:

Los aspirantes seleccionados deberán acudir a las instalaciones de la Escuela Normal de Chalco para consultar las fechas y procedimientos correspondientes.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Estar en la lista oficial de folios aceptados, signada por el Director General de Educación Normal.
- Solicitud de inscripción proporcionada por la institución.
- Presentar en original y entregar copia de los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento no mayor a 3 meses de haberse expedido; en caso de ser estudiante extranjero, presentar certificado o acta de su país de origen.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada y certificada (verificada por el registro civil).
 - Seis fotografías recientes tamaño infantil, blanco y negro, no instantáneas, de frente, con ropa clara, sin lentes y rostro descubierto.
 - Título y cédula profesional de licenciatura.
 - Comprobante de pago de derechos correspondientes, por concepto de inscripción semestral, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M. N.) con opción a diferirlo en dos pagos, el primero de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N.) al momento de inscribirse y el segundo a más tardar el 15 de noviembre de 2025 por el complemento de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.).
 - Comprobante de domicilio del aspirante, con vigencia no mayor a 3 meses (agua, luz, teléfono, predial), en su caso, podrá presentar una constancia domiciliaria emitida por alguna autoridad municipal.
 - Proyecto de investigación valorado, según los resultados del curso propedéutico.
 - Identificación oficial (INE, cartilla del servicio militar o pasaporte vigente).

IMPORTANTE:

- El acta de examen profesional no sustituye al título de licenciatura.
- Para la obtención de grado se requiere la acreditación del idioma inglés con 430 puntos TOEFL o equivalente.
- En caso de presentar documentación incompleta, o con información falsa, se cancelará la inscripción.

TRANSITORIOS:

PRIMERO: lo establecido en la presente convocatoria será el único procedimiento por el cual los estudiantes podrán acceder a este programa educativo.

SEGUNDO: se anulará el proceso de ingreso del aspirante que realice algún acto fraudulento.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Dirección General de Educación Normal, ubicada en avenida José Vicente Villada número 112, primer piso, colonia Barrio de la Merced, Toluca, Estado de México. Teléfono: 722 2 14 13 79. Correo electrónico: dirgral.educacionnormal@edugem.gob.mx

Toluca, Estado de México, julio de 2025.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

